



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	76 PLAZO
Fecha Recepción	09 ENE 2018

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA
DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS OFICINAS
DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO
DE OSORNO, Y DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° 0017

Santiago,

08 ENE 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos N° 5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
4. La Resolución Exenta N° 1440, de 15 de Diciembre de 2008, que delega funciones en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Exenta N°161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector a don Rafael Pereira Lagos;
6. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
7. La solicitud de compra N° 60, de fecha 16 de noviembre de 2017, del Director Regional del Trabajo de Los Lagos;
8. El Correo Electrónico de fecha 27 de noviembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
9. El Correo Electrónico de fecha 27 de noviembre de 2017, de la Jefa de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos;
10. El Correo Electrónico de fecha 7 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
11. Los Correos Electrónicos de fecha 12 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
12. El Correo Electrónico de fecha 14 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
13. El Correo Electrónico de fecha 21 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

14. El Correo Electrónico de fecha 21 de diciembre de 2017, de la Jefa de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con el **SERVICIO DE ASEO PARA LAS OFICINAS DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE OSORNO**;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

RESUELVO:

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**SERVICIO DE ASEO PARA LAS OFICINAS DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE OSORNO**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Doña Marcela Cereceda Ríos y Don Camilo Arancibia Tapia; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos, a las Sras. Yoselin Guelet Calisto, Rosa Villarroel Marín y Claudia Villar Pedrol, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



**RAFAEL PÉREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**

PDV/SCO/CML/cat

Distribución:

U. de Finanzas

U. de Compras y Contrataciones

Of. Partes

Dpto. de Administración y Finanzas

DRT Los Lagos